



**JUAN CARLOS  
LIZARZABURU LIZARZABURU**  
VICEPRESIDENTE



**PATRICIA  
CHIRINOS VENEGAS**  
PRESIDENTA



**JORGE  
MONTOYA MANRIQUE**  
SECRETARIO

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS  
2023 - 2024  
AGENDA**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

<b>Sesión</b>	<b>Presencial</b>	:	Hemiciclo Raúl Porras Barnechea
	<b>Virtual</b>	:	Plataforma Microsoft Teams
<b>Fecha</b>		:	Martes, 23 de enero de 2024
<b>Hora</b>		:	10.00 am

**I. ORDEN DEL DÍA**

**I.1. Invitación al ministro de Defensa, Jorge Luis Chávez Cresta para que informe sobre los siguientes temas:**

- Acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la información vertida por diversos medios ecuatorianos, los cuales señalan que, supuestamente las armas, municiones y explosivos utilizados por los terroristas, que han causado severos episodios de violencia y zozobra en la población ecuatoriana el pasado 10 de enero, provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú.

- Proceso de adquisición de 10.000 fusiles de asalto IWI ARAD 7, para uso del Ejército del Perú, para que asista acompañado del señor General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército del Perú.
- Situación de los efectivos de personal de tropa de servicio militar, relacionados a efectivos autorizados para AF 2024, efectivos de día y efectivos por completar.
- Cumplimiento de la DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL. - Adecuación del Reglamento de los fondos de vivienda militar y policial, aprobado por el Decreto Supremo 091-DE-CCFFAA); de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial.
- Situación actual de la Directiva Nacional de Movilización, en cumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Ley 31061, Ley de la Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno y del artículo 22 del Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Reglamento de la Ley 31061.
- Situación del cumplimiento de la Ley 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del Servicio Militar acuartelado.
- Resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, **gestión del riesgo de desastres - Niño Global**, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.

#### I.2. Invitación al ministro del Interior, Víctor Torres Falcon para que informe sobre los siguientes temas:

- Acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la situación de inseguridad en la frontera con la Republica del Ecuador, relacionado con el ingreso ilegal de extranjeros al territorio del Perú.
- Resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en **materia de seguridad ciudadana**, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.
- Resultados de la promulgación de los Decretos Supremos N° 106, 108, 109, 111, 114, 117, 118, 119, 121, 127, 131, 132, 134, 137, 138 y 139 – 2023 – PCM, que declaran en Estado de Emergencia diversos distritos y provincias del territorio Nacional, por perturbación de la paz o del orden interno durante el año 2023, con la participación de las Fuerzas Armadas.
- Acciones y medidas que su sector ha realizado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 58 del Decreto Legislativo 1350, referido a la expulsión de los extranjeros bajo los parámetros legales vigente; en este tema, para que asista acompañado del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.
- Resultados de la aplicación de la POLÍTICA MIGRATORIA; de igual manera que el párrafo anterior, para que asista acompañado del Superintendente Nacional de Migraciones.
- Cumplimiento de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de

actividad y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN; para que asista acompañado del General de Policía Jorge Luis Angulo Tejada comandante general de la Policía Nacional del Perú.

